CONVENIO 8293 DE 2021

JARDÍN INFANTIL AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

OCTUBRE 2022

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión 2
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	Fecha
	ACTA DE VISITA	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
8293	22 04 22	27 09 22	05 12 23	768

No. DE ACTA	FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	ZONA	OPCIÓN
1	19 10 22	2:30	1	1

NOMBRE DEL JARDÍN: Amigos de Jesus y Maria

DIRECCIÓN: Kra 71b #15A - 30 | TELÉFONO: 4110576

BARRIO: Andalucia. | LOCALIDAD: Kennedy | EMAIL: mtoe@amigosdejesusymaria.org

COORDINADOR: Ariana Quiroga | TELÉFONO: 3103550359

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNAL		CAMINADORES		PÁRVULOS		PREJARDÍN		JARDÍN	
COBERTURA	/	COBERTURA	/	COBERTURA	40	COBERTURA	47	COBERTURA	/
TOTAL MATRICULADOS	/	TOTAL MATRICULADOS	/	TOTAL MATRICULADOS	44	TOTAL MATRICULADOS	48	TOTAL MATRICULADOS	/
ASISTENCIA	/	ASISTENCIA	/	ASISTENCIA	32	ASISTENCIA	41	ASISTENCIA	/

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

1 ¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional? SAT

Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

A. ¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos? SI

B. ¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.? SI

C. ¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial? SI

D. ¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños? SI

E. ¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética (Que incluya señalización y demarcación para el distanciamiento social y las medidas para prevenir contagio) SI

Ventanas y Vidrios:

F. ¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil? SI

G. ¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta? SI

H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha técnica como soporte de reconocimiento de estas características?	N/A
K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	N/A

Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:

M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
O.	¿Los muros son lisos de fácil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de fácil limpieza y desinfección y se cuenta sellado como acabado?	SI
P.	¿El acabado de techos es en material liso de fácil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
Q.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
R.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna característica en su composición física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continuo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

AQ. ¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación? SI

Depósito para los elementos de aseo:

AR. ¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección? SI

AS. ¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto? SI

Sala Amiga de la Familia Lactante:

AT. ¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección? SI

Alacenas o Despensas:

AV. ¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección? SI

AW. ¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras? SI

AX. ¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento? SI

AY. ¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión? SI

AZ. ¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación? SI

Cocina:

BA. ¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento? SI

BB. ¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección? SI

BC. ¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras? SI

BD. ¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión? SI

BE. ¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo? SI

BF. ¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación? SI

BG. ¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, artículo 6, numeral 6, ítem 6,3? SI

Comedor:

BH. ¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado? SI

BI. ¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso? SI

BJ. ¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación? SI

Instalaciones eléctricas:

Z.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AA.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AB.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo led de caracteristicas plasticas?	SI
AC.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AD.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AD.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento, lesión de manos por golpe, atrapamiento o aplastamiento en niñas y niños?	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:

AF.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	NA
AG.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	NA
AH.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	NA

Baños para niños y niñas:

AI.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AJ.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AK.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AL.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AM.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI

Baños para adultos

AN.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI

Cuarto de almacenamiento de residuos

AO.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AP.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI

Cuarto de primeros auxilios

BK. ¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección? SI

BL. ¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados? SI

BM. ¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo? SI

BN. ¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas? SI

BO. ¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso? SI

BP. ¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas? SI

2 ¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos?

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	NA
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	SI
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	NA
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	SI
Elementos para la atención de Emergencia	SI

3 ¿Construyo, ajusto e implemento el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo? SAT

a. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos? SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	X
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	X
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	X
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	X
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

B ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático es de conocimiento de la totalidad del talento humano vinculado al Jardín Infantil? SI

C. El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE: 86.1%

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	Identificación riesgos. 10-10-2022

Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil, constituido por la persona responsable del Jardín Infantil, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona que lidera el grupo de logística, la persona que lidera el grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona que lidera el grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	01-10-2022
Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín	01-10-2022
Conformación y capacitación de las brigadas.	01-10-2022
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	P. Aux: Diana Viana C. Incendios: Alex Suarez Alcaldía Fenicia C. Evacuación: Alejandra Rocha
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	04-10-2022 Distrital 2:02 minutos
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	TH: 10-10-2022 Familias: 25-10-2022 P.

3,1 ¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la "Estrategia: Gestión de Riesgo de Accidentes en la Primera Infancia en Bogotá. D.C" y a la Guía Técnica de Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital? SAT

A. ¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil? SI

Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes: Proyecta 28-10-2022

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

O ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado? SI

P ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos? SI

Q ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento? SI

R ¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos? 28-09-2022 SI

S ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura? SI

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores			Vigencia
Primer	Piso	01 Und	Octubre 2023
Segundo	Piso	01 Und	Octubre 2023
Tercer	Piso	01 Und	Octubre 2023
Cuarto	Piso	01 Und	Octubre 2023
Número total de extintores:		04 unidades	

T. Fecha de socializacion manejo del extintor con talento humano: 11-10-2022

U. ¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo, como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123? SI

V. ¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporcione un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia? NEGATIVO SI

W. ¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación? SI

4. ¿Construyo, ajusto e implemento las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo? SAT

A. ¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos? SI

B. ¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación? SI

Complete la información de los cuadros:

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil	20/10/2022
Momento de permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas	20/10/2022
Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas)	20/10/2022
Extravío y Muerte	20/10/2022

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil	20/10/2022
Salidas pedagógicas u otras salidas de los niños y niñas a exteriores	20/10/2022
Traslado de los niños y niñas en caso que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil	N/A
Protocolo de atención ante condiciones de salud en los niños y niñas	20/10/2022

5 ¿Garantizó la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad? SAT

A. ¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia? SI

B. ¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil? SI

24-10-2022

D. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia.? NA

E. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora? NA

6 ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas? N/A

7 ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? SAT

Vigencia del Concepto Técnico de Bomberos

Fecha de emisión: 22 agosto 2022

Fecha de vencimiento: 22 agosto 2023

Fecha de radicación del recibo de pago de solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

CT Nº 2022-945

8. Sensibilizar a las familias en los riesgos de accidentes que existen en el entorno hogar e identificar conjuntamente medidas de prevención de accidentes posibles de implementar en estos entornos, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.

B. ¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos? SI

C. ¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes? SI

Prevención 28-10-2022 intoxicación.

D. ¿Se planifican, implementan y evalua estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias? SI

06-10-2022 Pisos

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio	Talento Humano: 27/01/2023 Familias: 27/01/2023
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: Familias:
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: 06/02/2023
Medidas para reducir riesgos de accidentes con sustancias peligrosas	Talento Humano: 06/03/2023
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída	Talento Humano: 03/04/2023
Medidas en el Mobiliario	Talento Humano: 12/06/2023 Familias: 12/06/2023

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas con respecto al área de lavacolas	Talento Humano: 03/07/2023
Medidas con respecto a la cocina	Talento Humano: 07/08/2023
Medidas con respecto al área recreativa	Talento Humano: 04/09/2023
Medidas para reducir riesgos de quemadura con alimentos calientes	Talento Humano: 05/10/2023 Familias: 03/10/2023
Medidas de seguridad para el uso de la Sala Amiga de la Familia Lactante	Talento Humano: N/A
Medidas en Escaleras	Talento Humano: 04/12/2023 Familias: 04/12/2023

Medidas en Ventanas	Talento Humano: 05/06/2023 Familias: 05/06/2023	Medidas en pisos	Talento Humano: 6/10/2022 Familias: 6/10/2022
Medidas para reducir riesgos de accidentes por el uso de juguetes	Talento Humano: 3/11/2022 Familias: 3/11/2022	Medidas de seguridad en área de servicios sanitarios para niños y niñas mayores de 2 años	Talento Humano: 10/04/2023
Medidas de reducción de riesgos de accidentes por Inmersión	Talento Humano: 6/12/2022 Familias: 6/12/2022	Medidas para reducir riesgos por accidentes de tránsito	Talento Humano: 04/05/2023 Familias: 04/05/2023
Medidas con respecto al uso del cuarto piso	Talento Humano: 06/11/2023	Medidas para reducir riesgos de accidentes causados por animales	Talento Humano: 08/05/2023 Familias: 08/05/2023

E. Se tienen en cuenta las medidas que se mencionaron (cuadro anterior), para estructurar la matriz de gestión de riesgos del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. SI

F ¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? SI

G ¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? SI

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Remplaza el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no presente sus servicios en el Jardín Infantil? NA

	Estructura de Costos	Asistencia del día	Remplazo
Responsable del Servicio	01	01	0
Maestras	06	06	0
Auxiliar Pedagógica	01	01	0
Servicios Generales	01	01	0
Manipulación de alimentos	01	01	0
Apoyo Administrativo	00	00	0

2 Garantiza la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil durante la atención. SAT

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Nos comprometemos a ajustar el pasamanos de la escalera que conduce del primer al segundo piso y mantenimiento pintura del quinto piso

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Primer visita del contratista.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VISITA

Recomendaciones y sugerencias:

Se evidencia el cumplimiento de los requerimientos se evidencia la correcta implementación de los planes PGIRS y PGIRA.

COMPROMISO:

Se realiza compromiso para levantar apoyo del personal en una altura de 0.40m ya que el área del PSO en Segunda PSO, Este altura se observo el día de ayer 17 y 23 de octubre el contratista es cumplir registro fotográfico.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO X

Motivo del requerimiento:

No aplica.

Anexos: documentos y número de folios

Planilla de asistencia talento humano, FOLIOS: 1

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

NOMBRE Andrea Quiroga M

N° DE IDENTIFICACIÓN: 23321934

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA

NOMBRE Juan Pablo Muñoz

N° DE IDENTIFICACIÓN: 1063285397

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

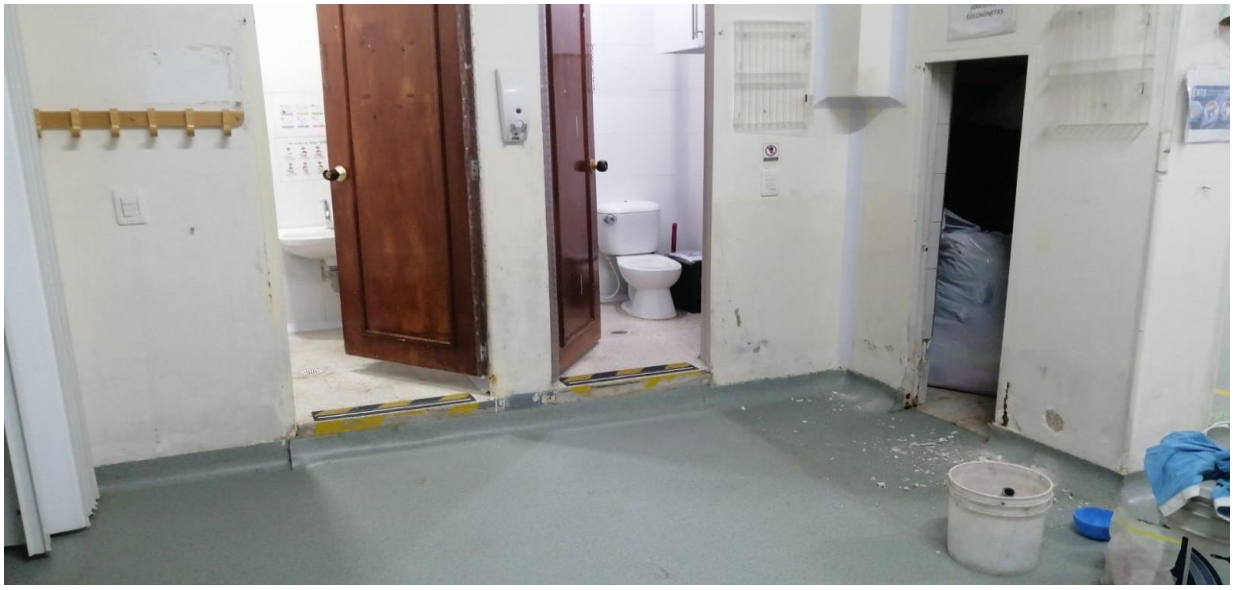
PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Amigos de J y M CONTRATO: 8293 FECHA: 19.10.2022

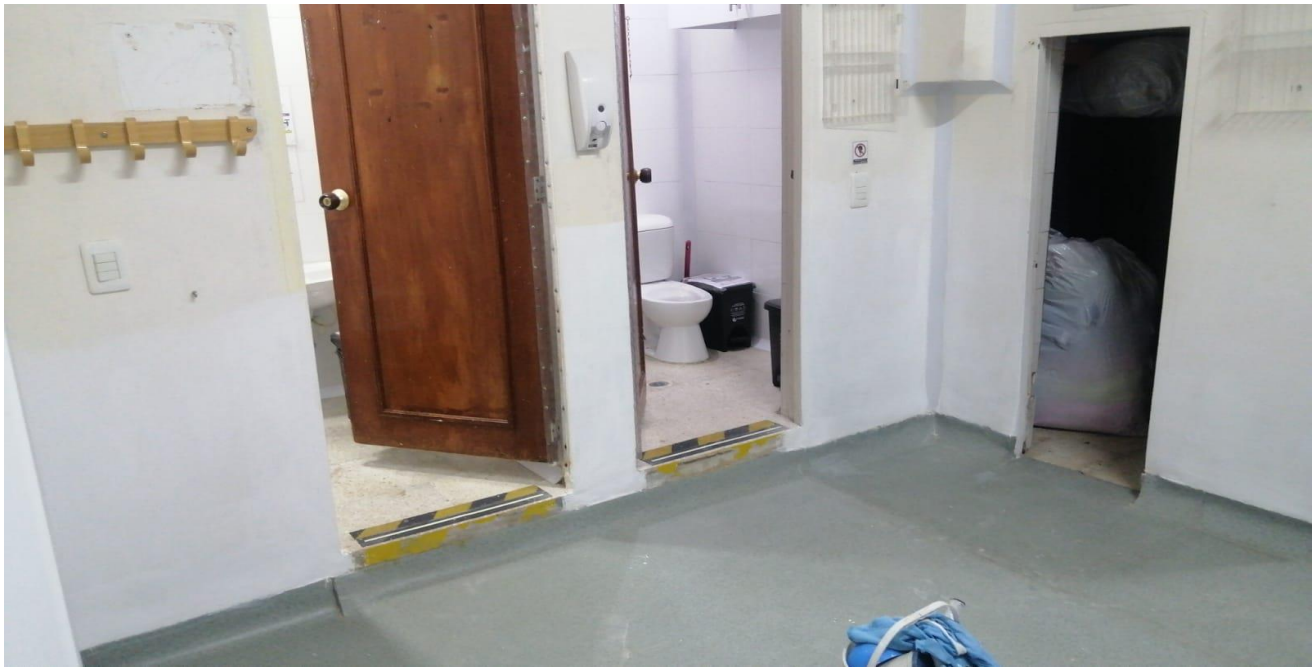
Responsable del Servicio	Profesionales y Técnicas de Atención a Primera Infancia	Auxiliares de Atención a Primera Infancia	Apoyo Administrativo	Personal Aseo e Higiene	Personal Servicio de Alimentos	Total
1	6	1	0	2	2	12

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELÉFONO	FIRMA
1	Andrea Quiroga M	23324734	Docente	Licenciado en Psicopedagogía	3109355339	
2	Nubia Mesa	51750841	Profesional de atención a Primera Inf	Profesional en Fonoaudiología	3114364101	Nubia M
3	Alix Riaño	51829359	Profesional de atención Primera Inf	Profesional en Pre-escolar	313 2752003	
4	Diana Hurtado	52981646	Profesional de atención primera inf	Licenciada en pedagogía inf.	3102821663	
5	Yaneth Barrera	28191804	Profesional de Atención Primera Infancia	Licenciada en pedagogía inf.	310E747684	
6	Veraluz Martinez	53090044	Profesional atención a Primera Infancia	Licenciada en Pedagogía Infantil	3124566420	
7	Maritza Cardozo	28829491	Profesional de atención primera Infancia	Licenciada en Pedagogía Infantil	3192396174	
8	Diana Patricia Vianna	53003536	Técnica de atención Auxiliar Primera Infancia	Técnica en desarrollo infantil	3044025759	
9	Luz Myriam Perez Diaz	52852759	Personal de aseo e higiene	Bachiller	3213148823	
10	Erika Yirley Ordoñez Rojas	L-013.614.002	operacional Aseo	Bachiller	3194589410	
11	Ucris Fuentes	52541014	Personal Servicio de Alimentos	Bachiller	3124277784	
12	Claudia P Jiménez R.	23.108.564	Personal Servicio de alimentos	Bachiller	3176494379	
13						
14						
15						
16						
17						
18						

ANTES



DESPUES



24/10/2022

CUENTA DE COBRO

JARDIN INFANTIL AMIGOS DE JESUS Y MARIA

NIT 830062192-2

DEBE A

LUIS ALFREDO FONSECA ROJAS

NIT:6762197-3

LA SUMA DE:

Sesenta mil pesos (60.000)

Esta suma puede ser depositada por la plataforma nequi al número (3176801768)

CONCEPTO

Resanar y pintar un metro cuadrado de pared ubicada en el primer piso cerca a los baños de los niños.

Cordialmente.

LUIS ALFREDO FONSECA ROJAS

C.C 6762197

TEL :3176801768

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 14634745608

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6 7 6 2 1 9 7 | 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 3 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 7 6 2 1 9 7	1 9 7 7 1 1 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FONSECA	ROJAS	LUIS	ALFREDO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 82 13 F 35 BRR ANDALUCIA

42. Correo electrónico: luisalfredofonseca26@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 1 1 0 6 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 3 0	2 0 0 1 0 5 2 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2019 - 07 - 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: DIMAS RINCON MARIA ISABEL

985. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 01/10/2022
HORA: 1:00 pm
LUGAR: Jardín Infantil Amigos de Jesús Y María
TEMA: Aprobación Plan de gestión de riesgo y cambio climático y comité de gestión
ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

_ Aprobación Plan de gestión de riesgo y cambio climático y comité de gestión

DESARROLLO:

_ Se reúne la gran mayoría de personal en el nivel de pre-jardín con el fin de dar aprobación al Plan de gestión de riesgos y cambio climático, se da inicio explicando el diligenciamiento del plan en el sistema SURE que está contenido en la pagina del IDIGER, se recuerda que el plan es un instrumento que orienta e integra los procesos estratégicos para la prevención de desastres naturales o que pueden llegar a suceder en la institución.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el IDIGER el coordinador del comité estará a cargo de Andrea Quiroga como Coordinadora del jardín Infantil, Diana Hurtado como docente Líder en ausencia del coordinador , Elizabeth Fuentes como subdirector local de integración social, el líder del grupo de logística, este grupo está conformado por la persona de seguridad física servicios general, y en este caso será Carolina Andrade como Coordinadora Administrativa , el líder del grupo de respuesta a la emergencia (brigadas) a cargo de Alix Riaño y El grupo de pedagogía en gestión de riesgo y formación a la comunidad a cargo de Diana Viana.

Se da lectura de algunos objetivos de cumplimiento del PEGR-CC:

□ Identificar y caracterizar los riesgos y efectos del cambio climático en el contexto escolar.

- Identificar e implementar las acciones de intervención dirigidas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y/o evitar la generación de nuevos riesgos.
- Aumentar la resiliencia de la comunidad educativa generando capacidades para conocer y reducir riesgos, así como para responder a emergencias
- Impulsar procesos de formación docente y de la comunidad educativa en cada uno de los componentes de la gestión de riesgos.
- Impulsar proyectos de investigación e innovación escolar orientados a la gestión de riesgos y el cambio climático.
- Diseñar mecanismo de divulgación eficiente para apropiación de la comunidad educativa del PEGR-CC

Al terminar esta conformación, todas las participantes dan su aprobación al comité de gestión y aprueban el PEGR-CC del jardín infantil. y se comprometen a cumplir con los objetivos del teniendo en cuenta al comité que pertenece.

Para finalizar se habla sobre la importancia de poner en práctica los temas vistos, siendo las 5:00 pm se da por terminada la reunión.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Conocer e investigar más acerca de las brigadas que nos correspondieron	Talento Humano	De inmediato

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el próximo mes

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Andrea del Pilar Quiroga	Responsable del servicio	Jardín Infantil	
Julieth Montoya Rojas	Docente	Jardín Infantil	
Diana Hurtado Nivia	Docente	Jardín Infantil	
Nubia Mesa Serrano	Docente	Jardín Infantil	
Alix Riaño Ramírez	Docente	Jardín Infantil	
Verónica Martínez	Docente	Jardín Infantil	
Yaneth Bareño Forero	Docente	Jardín Infantil	
Diana Viana Ramírez	Auxiliar Pedagógica	Jardín Infantil	
Glenis Fuentes de la Cruz	Personal servicio de alimentos	Jardín Infantil	
Claudia Jiménez Rangel	Personal servicio de alimentos	Jardín Infantil	
Luz Miriam Jerez	Personal aseo e higiene	Jardín Infantil	
Erika Ordoñez	Personal aseo e higiene	Jardín Infantil	
Yuli Naranjo Moreno	Auxiliar Pedagógica	Jardín Infantil	

Anexos: Evidencia fotográfica

Elaboró: Diana Hurtado



ACTA N°

FECHA: Bogotá, 10/10/2022
HORA: 1:30
LUGAR: Jardín Infantil Amigos de Jesús y María
TEMA: Implementación de acciones correctivas, preventivas y planes de formación
ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

.Socialización Implementación de acciones correctivas, preventivas y planes de formación

DESARROLLO:

Reunidas de manera presencial en el nivel de Pre-jardín con el talento humano con el fin de dar a conocer las actualizaciones respectivas al Plan Escolar de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, se inicia con la lectura que son las acciones preventivas y correctivas:

La gestión preventiva y correctiva se enmarca dentro de un enfoque de carácter prospectivo. Lo cual implica incorporar el riesgo como criterio para la toma de decisiones en la planificación, el ordenamiento territorial, la regulación y la implementación de mecanismos de control. La intervención correctiva es necesaria para disminuir la vulnerabilidad actual de los territorios afectados cuya intervención requiere importantes esfuerzos. teniendo en cuenta los riesgos caracterizados el jardín Infantil amigos de Jesús y María implementara las siguientes acciones:

CORRECTIVAS: Los brotes epidemiológicos (varicela, enfermedad diarreica aguda, infección respiratoria aguda) Cuyo riesgo es alto, se propone que las acciones a desarrollar sean las promociones con la comunidad educativa para reducir la ERA, por medio de: carteleras, volantes, elementos de limpieza desinfectados, aumentar los procesos de aspersión, así miso un riesgo medio es la Caídas (escaleras, rampas, barandas, piso resbaloso, caída de objetos), cuya acción correctiva a desarrollar es realizan talleres con los niños y niñas, para el manejo de la silla, y evitar correr en el salón con algunas estrategias como: actividades con títeres entre otros.

PREVENTIVAS: Se socializan algunas acciones preventivas como los movimientos sísmicos, con acciones como: Desarrollar plan de capacitación sobre el plan de evacuación, estableciendo rutas de evacuación y punto de encuentro, las Inundaciones (por desbordamiento de cuerpos de agua como ríos, quebradas). con acciones como Hacer simulacros de evacuación, en riesgo medio y los Brotes epidémicos (varicela, enfermedad diarreica aguda,

infección respiratoria aguda) con grado de riesgo alto y se analizan como buscar los recursos para la prevención.

PLANES DE FORMACIÓN: Con respecto a las acciones formativas se establecieron, formación en primeros auxilios, administración de la emergencia, contra incendios y socialización del plan de emergencia y contingencias, y gestión del riesgo.

Para finalizar se habla sobre la importancia de poner en práctica los temas vistos, siendo las 2:00 pm se da por terminada la reunión.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Poner en práctica la información	Talento Humano	Inmediato

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
ANDREA QUIROGA	RESPONSABLE DEL SERVICIO	F.A.J.M	
JULIETH MONTOYA	DOCENTE	J.I Amigos de J.M	
DIANA HURTADO	DOCENTE		
NUBIA MESA	DOCENTE	J.I.A.J.M	
ALIX RIAÑO	DOCENTE	J.I.A.J.M	
YANETH BAREÑO	DOCENTE	J.I.A.J.M	

VERONICA MARTINEZ	DOCENTE	F A J M	Veronica M
DIANA VIANA	AUXILIAR PEDAGOGICA	F A J M	Diana V
YULI NARANJO	AUXILIAR PEDAGOGICA	F A J M	Yuli N
MIRIAM LAGOS	AUXILIAR PEDAGOGICA	F A J M	M
GLENIS FUENTES	PERSONAL DE ALIMENTOS	F A J M	
CLAUDIA JIMENEZ	PERSONAL DE ALIMENTOS	F A J M	Claudia JR
LUZ MIRIAM JEREZ	PERSONAL ASEO E HIGIENE	F A J M	Luz M. Jerez
ERIKA ORDOÑEZ	PERSONAL ASEO E HIGIENE	F A J M	Erika O

Anexos:. Evidencia Fotográfica

Elaboró: Diana Hurtado, Julieth Montoya





ACTA N°

FECHA: Bogotá, 10/10/2022
HORA: 2:00
LUGAR: Jardín Infantil Amigos de Jesús y María
TEMA: Plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático
ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

. Socialización Plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático

DESARROLLO:

Reunidas en el segundo piso con la responsable del servicio, las profesionales, auxiliares pedagógicas, personal de servicios generales y personal de alimentos con el fin de dar a conocer las actualizaciones respectivas del Plan Escolar de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, el cual se realiza por medio del sistema SIRE-SURE y que contiene todo lo referente a la prevención y atención de desastres que se pueden llegar a presentar en el jardín infantil.

Se recuerda que el Plan es un instrumento que orienta los procesos estratégicos de la gestión de riesgos y cambio climático y se elabora con el fin de conocer los riesgos a los que se encuentra la población en el contexto escolar, planear las medidas para reducir los riesgos identificados, así como los efectos del cambio climático, responder ante una emergencia en caso de que se presente y garantizar la continuidad del servicio educativo.

Se revisan algunos conceptos básicos que contienen el plan como lo son:

Emergencia: Es una situación repentina o avisada que ocasiona afectaciones a las personas, a la sociedad y daños a los bienes materiales o ambientes que resultan de la materialización de una amenaza.

Escenario de riesgo: Son delimitaciones de las condiciones de riesgo de un territorio, que facilitan el entendimiento y priorización de los problemas como frecuencia o probabilidad de ocurrencia del evento en %/año la formulación y ejecución de las acciones de intervención requeridas.

Gestión del riesgo en el sistema educativo: Es planificar y manejar adecuadamente las acciones

de prevención, mitigación y respuesta de forma integral, que permite reducir el riesgo.

Gestión de riesgos: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para preparase y manejar las situaciones de desastres, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. (ley 1523/2012).

Manejo de emergencias: Es el proceso preparativo para la respuesta ante situaciones de desastre, calamidad o emergencia, su ejecución, y el desarrollo de bases políticas, normas y programas para la recuperación post desastre y posterior ejecución, basados en el fortalecimiento institucional y el desarrollo de la capacidad ciudadana para asumir comportamientos de autoprotección. (Decreto 172, Art 5 numeral C).

Magnitud del evento: Definida por la profundidad, velocidad, volumen, energía,...)

Mitigación: Conjunto de acciones correctivas dirigidas a reducir las consecuencias generadas por la presentación de un evento. Actúa sobre los elementos de riesgo, una vez se identifican las posibles amenazas y vulnerabilidades.

Plan escolar de gestión de riesgos y cambio climatice- PEGR-CC: es un proceso de planificación, organización, dirección y control dirigido a la reducción de los riesgos, articulando actividades, análisis de riesgos, reducción del manejo de emergencias y continuidad del servicio educativo.

Prevención: Se refiere al conjunto de acciones orientadas a evitar que el riesgo se materialice interviniendo los factores que lo determina.

Reducción de riesgos: Es un proceso dirigido a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y a evitar nuevo riesgo en el territorio.

Reducción de riesgos de desastres: Es intervenir de manera adecuada sobre los factores de riesgos hasta alcanzar niveles aceptables de seguridad asumiendo con responsabilidad la disminución o eliminación de riesgos existentes. Es un componente relacionado con las acciones de reducción del riesgo que se deducen del escenario y que debe incluir el conjunto de acciones priorizadas que deben desarrollarse el orden y el tiempo de ejecución de cada acción, los responsables, los recursos y las gestiones internas y externas que deben realizarse.

Respuesta: Ejecución de las actividades necesarias para atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y manejo general de respuesta , entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de la preparación.

Riesgo: Probabilidad de una población y sus medios de vida sufran daños, perdidas producto de una amenaza que origina una situación de emergencia o desastre; a consecuencia de una condición de vulnerabilidad existente. El riesgo también puede ser considerado como una combinación de un evento, el riesgo se convierte en un desastre que se traduce en impactos socioeconómicos.

Vulnerabilidad: Condición existente en la comunidad y el entorno construido por la cual puede verse afectada y sufrir un daño o perdida en caso de materialización de una amenaza, está estrechamente relacionada con el tipo de evento y las características físicas y no estructurales del elemento expuesto considerado, sea este la infraestructura, la población o sus instituciones.

Para finalizar se socializan los planes de contingencia que se cargaron al sistema y que dan el paso a paso a realizar en la reacción frente a las amenazas presentadas y evaluadas por el Sistema de Gestión de Riesgos. Se les presenta cada uno de los diagramas a las asistentes para que tengan claro que se debe hacer en las estrategias presentadas.

Se da por terminada la reunión recordando la importancia de tener presente la información del plan.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Poner en práctica la información	Talento Humano	Inmediato

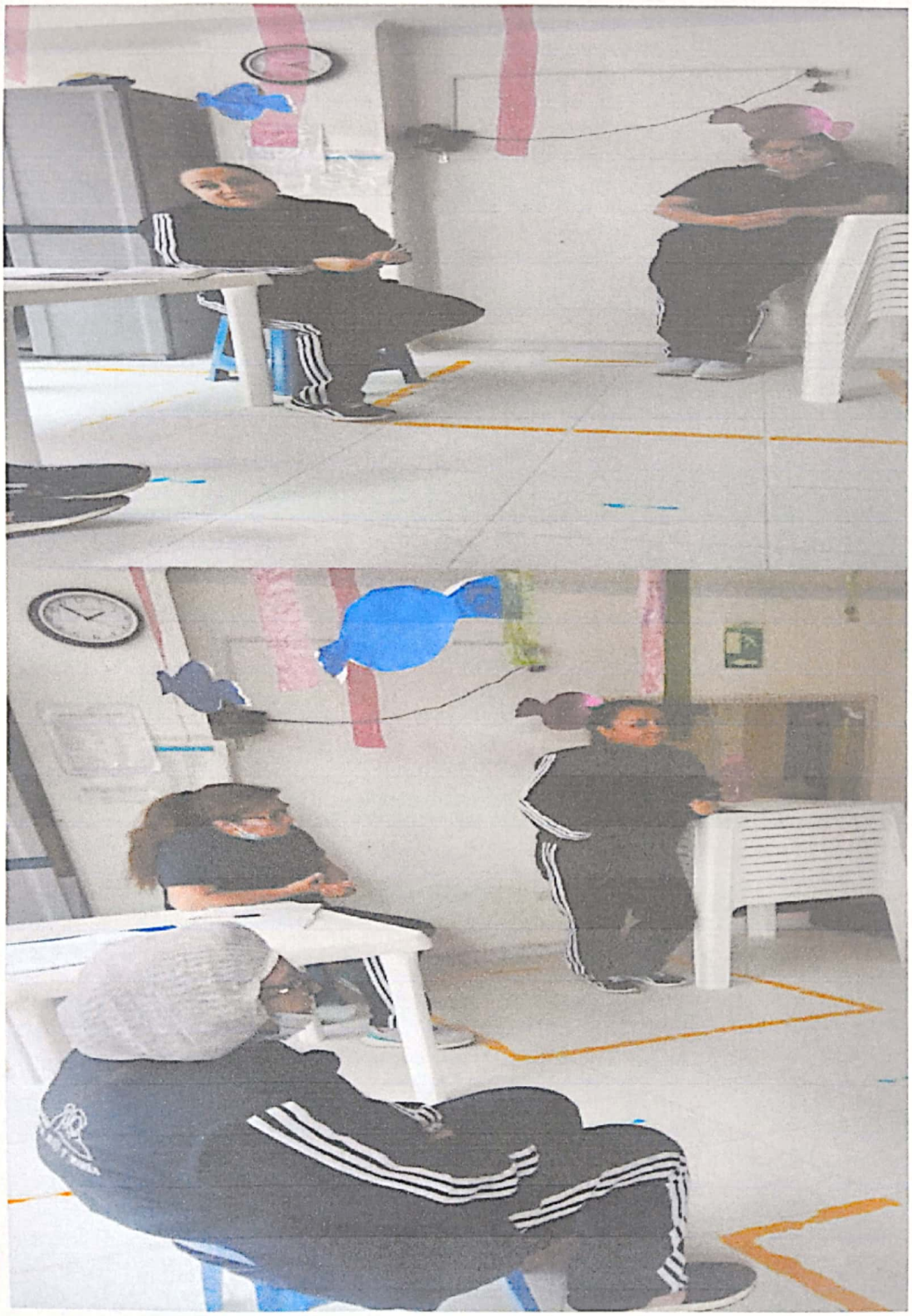
CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
ANDREA QUIROGA	RESPONSABLE DEL SERVICIO	FAJM	Andrea Q
JULIETH MONTOYA	DOCENTE	FAJM	
DIANA HURTADO	DOCENTE		
NUBIA MESA	DOCENTE	FAJM	Nubia M
ALIX RIAÑO	DOCENTE	FAJM	
YANETH BAREÑO	DOCENTE	FAJM	
VERONICA MARTINEZ	DOCENTE	FAJM	
DIANA VIANA	AUXILIAR PEDAGOGICA	FAJM	Diana V.
YULI NARANJO	AUXILIAR PEDAGOGICA	FAJM	
MIRIAM LAGOS	AUXILIAR PEDAGOGICA	FAJM	
GLENIS FUENTES	PERSONAL DE ALIMENTOS	FAJM	
CLAUDIA JIMENEZ	PERSONAL DE ALIMENTOS	FAJM	Claudia V. M.
LUZ MIRIAM JEREZ	PERSONAL ASEO E HIGIENE	FAJM	luz M. jerez
ERIKA ORDOÑEZ	PERSONAL ASEO E HIGIENE	FAJM	Erika O

Anexos:. Evidencia Fotográfica

Elaboró: Diana Hurtado, Julieth Montoya



ACTA N°

FECHA: 03/10/2022 Bogotá,
HORA: 10:30 AM
LUGAR: JARDIN INFANTIL AMIGOS DE JESUS Y MARIA
TEMA: SIMULACRO DISTRITAL DE EVACUACION
ASISTENTES: NIÑOS, NIÑAS Y TALENTO HUMANO

ORDEN DEL DÍA:

1- Socialización logística del simulacro distrital de evacuación.

DESARROLLO:

Se convoca al talento humano, para una reunión de socialización sobre la logística a tener en cuenta para la ejecución del simulacro distrital de evacuación, el cual se llevará a cabo el día de mañana 04 de octubre a las 10:30 am.

En primer lugar, se hace un repaso sobre la conformación de las brigadas, sus líderes y las respectivas funciones, acto seguido las maestras Julieth Y Diana, realizan la narración del paso a paso para el desarrollo de dicha actividad. Se iniciará con la activación de la campana con 6 toques (Encargada Julieth M), alertando a la comunidad educativa, dirigirse al punto de encuentro que está ubicado en el exterior del jardín. El personal administrativo de manera inmediata bajara al primer piso, salón de párvulos para ayudar a realizar el traslado de los niños y niñas, con el fin de contribuir a desplazar los niños y niñas hacia el punto de encuentro.

La responsable del servicio, la auxiliar contable y la auxiliar pedagógica (Yuly), tienen asignados dos niños y/o niñas y así dirigirse al punto de encuentro, La auxiliar pedagógica Diana V apoya a la maestra Miriam Lagos para hacer el respectivo desplazamiento. Las auxiliares de servicios y manipuladoras de alimentos se harán responsables de: Glennis, cerrara los registros del gas y a su vez de manera inmediata bajara al salón de párvulos a evacuar dos niños y/o niñas Claudia se desplazará al punto de encuentro con la camilla y el botiquín, Miriam Jerez realizara el barrido del piso 4 y 3, dejando como evidencias una silla acostada, Erika apoyara el desplazamiento de los niños y niñas hacia el punto

Escaneado con CamScanner

de encuentro. las maestras del nivel de párvulos, desconectaran los equipos eléctricos, la profesora Nubia bajara los tacos de la luz, la profesora Diana H llevara las asistencias y novedades, La guarda de seguridad, dará el reporte de la cantidad total de los asistentes en el servicio. Es importante aclarar que las maestras del primer piso motivaran a todos los niños y niñas a evacuar al punto de encuentro, garantizando al máximo que el desplazamiento se realiza de forma tranquila, lúdica y segura. Las maestras del nivel de `pre jardín bajara al punto de encuentro. Verónica, activara el cronometro. la maestra Yaneth, tomará registro fotográfico y la maestra Alix, será la encarga de desconectar los equipos electrónicos y tener a disposición las asistencias y novedades. La responsable del servicio verificara que los datos de la guarda de seguridad y las maestras coincidan con el resultado final. Todo el personal apoyara el desplazamiento de los niños y las niñas garantizando que queden en sus salones.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Dar cumplimiento a las funciones asignadas en el simulacro de evacuación	Talento humano	04/10/2022

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Andrea Quiroga	Responsable	F.A.J.M	
Angela Adriana Rozo C.	Aux Contable	FAJM	
Diana P. Diana	Aux Pedagógica	F.A.J.M	Diana V.
Yuly Naranjo	Aux Pedagógica	FAJM	
Diana Hurtado	Profesional at primi	J.I.A.J.y.M	

Escaneado con CamScanner

Claudia P Jiménez	Manipuladora D.L	FAJM	
Erika Ordoñez Rojas	operaria de aseo	FAJM	
Yoneth Borrero	Docente	FAJM	
Vebrugm1	Docente	FAJM	
Olix Riano	Docente	F.A.S.M	
Julieth M	Docente	F.AJM	
Luz Myriam jerez	Servicios Generales	FAJM	
glenis fuentes	Manipulación Alimen	FAJM	
Mary pineda	Seguridad	FAJM	
Nubia Mesa	Maestra	FAJM	
Myriam Lagos	Aux. Pedagogica	FAJM	

Anexos: Evidencias fotográficas

Elaboró: Responsable del servicio Jardín Infantil.

Escaneado con CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRAFICA SIMULACRO DISTRITAL DE EVACUUACIÓN

04/10/2022





Escaneado con CamScanner

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO REPORTE Y EVALUACIÓN SIMULACRO DE EVACUACIÓN	Código: FOR-TH-083 Versión: 0 Fecha: Memo I2020007536 - 04/03/2020 Página: 1 de 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD OPERATIVA

Nombre de la Unidad Operativa	Amigos de Jesús y María	Barrio	Andalucía		
Dirección	cra 81B 15A 30	Localidad	Kennedy		
Nombre Coordinador de Emergencia		Nombre Jefe Brigada de Emergencia		Andrea Quiroga	
¿La Unidad Operativa hace parte de algún Comité de Ayuda Mutua (CAM)?		Nombre del CAM			

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SIMULACRO

Fecha Simulacro	04/10/2022	Hora	10:30 am	Emergencia a Simular		Sismo	
Punto de encuentro	Externo	Cantidad de brigadistas que participaron		14	¿Se realizo Puesto de Mando Unificado (PMU)?		NO
¿El simulacro fue socializado con todos los funcionarios?	Si	¿El punto de encuentro fue socializado con todos los funcionarios?					Si
Fecha de socialización del simulacro con los funcionarios	03/10/22	Método que se uso para socializar el simulacro		Reunión			
Cantidad de Mujeres Embarazadas evacuadas	1	Cantidad de Niños y Niñas evacuadas	80		Cantidad de Personas con Movilidad Reducida evacuadas		2
Cantidad Total de funcionarios que participaron en el simulacro		16	Cantidad de Visitantes				0
Tiempo de Evacuación de la Unidad Operativa	2'02	Tiempo que le tomo llegar a los funcionarios al Punto de Encuentro					2'02
¿Hubo acompañamiento de observadores durante el simulacro?	NO	¿Qué entidad hizo el acompañamiento?					
Si no se realizo el simulacro, describa el por qué y finalice el diligenciamiento del formato							

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA

Nº	DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	SISTEMAS DE ALARMAS				
1.1	¿Se activó el sistema de alarma?	X			
1.2	¿La alarma se escuchó en todas las dependencias de la unidad operativa?	X			
2	RUTA DE EVACUACIÓN				
2.1	¿La ruta de evacuación se encuentra señalizada?	X			
2.2	¿La ruta permite la evacuación a personas con movilidad reducida?	X			
2.3	¿Evacuó todo el personal (o permanecieron en las oficinas, baños y demás)?	X			
2.4	Se presentó alguna situación donde se pusiera en peligro los participantes?		X		
2.5	¿Se presentaron comportamientos inadecuados? (fumando, chiteando, bromeando, apático, distraído, hablando por celular, entre otras) Describa		X		
3	PUNTO DE ENCUENTRO				
3.1	¿Todo los funcionarios conocen el punto de encuentro?	X			
3.2	¿El punto de encuentro es interno o externo?	X			
3.3	¿Tiene varios puntos de encuentro?	X			
3.4	¿Hubo organización en el punto de encuentro?	X			
3.5	¿Al desplazarse al punto de encuentro, se tomaron todas las medidas de seguridad para los participantes del simulacro?	X			
3.6	¿Realizó el conteo de los participantes en el simulacro?	X			
3.7	¿Todos permanecieron en el punto de encuentro hasta recibir la instruccion de retorno?	X			
3.8	¿La instrucción de retorno fue emitida por el líder de brigada de evacuación?	X			
4	BRIGADAS				
4.1	¿Se realizaron acciones de autoprotección?	X			
4.2	¿Las brigadas están claramente identificadas?	X			
4.3	¿Hay asignado personal para tomar los tiempos?	X			
4.4	¿La brigada de evacuación brindó la información adecuada y precisa?	X			

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Coordinador de Emergencia

Jefe Brigada de Emergencia

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ

GRACIAS POR PARTICIPAR EN EL SIMULACRO DISTRITAL - 2022

Tu participación fortalece las capacidades de respuesta en Bogotá

Generar constancia

BOGOTÁ

SIMULACRO DISTRITAL DE EVACUACIÓN 2022

¡Porque tu vida vale!

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER
Otorga la presente constancia a:

Fundación Amigos de Jesús y María
830062192-2

por su participación en el

#SimulacroBogotá2022

Bogotá D.C., Octubre de 2022

BOGOTÁ

Escaneado con CamScanner

SIMULACRO DISTRITAL DE EVACUACIÓN 2022

¡Porque tu vida vale!

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER
Otorga la presente constancia a:

Fundación Amigos de Jesús y María
830062192-2

por su participación en el

#SimulacroBogotá2022

Bogotá D.C., Octubre de 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Escaneado con CamScanner

Sistema Único de Registro Escolar
SURE

EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO -IDIGER-

Hace constar que la Institución Educativa
VERGEL OCCIDENTAL AMIGOS DE JESUS Y MARIA
Plan de la Jornada: Completa

ene en proceso de elaboración su Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en el Aplicativo Sistema Único de Registro Escolar –SURE–, con los siguientes porcentajes de diligenciamiento:

Módulo	Porcentaje
DATOS DE LA INSTITUCION	14,53 %
CONOCIMIENTO DE RIESGOS	21,99 %
REDUCCIÓN DE RIESGOS	21,00 %
CAMBIO CLIMÁTICO	6,67 %
MANEJO DE EMERGENCIAS	21,99 %

Total porcentaje plan diligenciado: 86,18 %

Esta constancia se elaboró el día: 19 de octubre de 2022 14:45:36

:comendación: Revisar los porcentajes de diligenciamiento máximo del PEGR-CC de su institución educativa, conforme a la siguiente tabla.

Instituciones Educativas	Datos de la institución	Conocimiento de Riesgos	Reducción de Riesgos	Cambio Climático	Manejo de Emergencias
Jardines (Regulados por SDIS)	14,984%	21,99%	21%	6,666%	21,991%
Instituciones Educativas Básica y Media (Regulados por SED)	13,975%	21,99%	21%	6,666%	21,991%
ETDH (Regulados por SED)	13,975%	19,791%	21%	6,666%	21,991%

aración: Esta es una constancia de diligenciamiento. No aprueba o desaprueba los PEGR-CC. Las Instituciones Educativas reguladas por la Secretaria de Educación, realizan la verificación y aprobación de PEGR-CC conforme a la Resolución 430 de 2017. Las Instituciones Educativas reguladas por la Secretaria de Integración Social, realizan la verificación y aprobación de PEGR-CC forme a la Resolución 1256 de 2017.

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 20/10/2022
HORA: 1:00 pm
LUGAR: Jardín Infantil Amigos de Jesús y María
TEMA: Estrategias y protocolos de seguridad
ASISTENTES: Talento humano

ORDEN DEL DÍA:

Socialización de estrategias y protocolos de seguridad

DESARROLLO:

En el nivel de pre jardín se da inicio a la socialización sobre las estrategias y protocolos de seguridad protocolos y estrategias que se implementan en el jardín infantil que hace parte de las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, se da inicio a la lectura de:

Protocolo de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: el objetivo es garantizar la seguridad de los niños y niñas en los momentos de ingreso y salida del jardín infantil por medio de acciones preventivas que minimicen posibles accidentes dentro de la institución y mejoren la seguridad para el bienestar de todos, luego se da lectura al alcance y al procedimiento de ingreso y salida.

Protocolo permanencia en zonas recreativas internas de niños y niñas: con el objetivo de Garantizar la seguridad de los niños, niñas y comunidad educativa en los momentos de permanencia de los niños y niñas en las zonas recreativas internas en el jardín infantil minimizando posibles riesgos dentro de la institución para mejorar la seguridad para el bienestar de todos, así mismo se da lectura del alcance y el procedimiento teniendo en cuenta algunas recomendaciones frente a los elementos existentes en las zonas recreativas.

Se continua con la socialización del Protocolo servicio de transporte: que tienen como objetivo Garantizar la seguridad de los niños, niñas y comunidad educativa en los momentos de traslado y transporte de los niños y niñas a sitios externos al jardín infantil disminuyendo la ejecución de cualquier peligro que pueda afectar la seguridad y el bienestar de todos, así mismo al alcance y procedimiento.

Protocolo en caso de extravió de los niños y niñas del jardín infantil: El objetivo de este protocolo es Establecer los lineamientos a llevar a cabo por parte de la comunidad educativa en

los momentos que se presenta el extravío de un niño o niña, garantizando la trazabilidad y ruta para notificar a las partes interesadas.

Protocolo en caso de muerte de los niños y niñas del jardín infantil: el objetivo de este protocolo es establecer los lineamientos a llevar a cabo por parte de la comunidad educativa en los momentos que se presenta la muerte de un niño o niña, garantizando la trazabilidad y ruta para notificar a las partes interesadas.

Protocolo entrada y salida de personas ajenas al jardín infantil: se da lectura al objetivo que es garantizar la seguridad de los niños, niñas y comunidad educativa en los momentos de ingreso y salida del personal externo al jardín infantil por medio de acciones preventivas que minimicen posibles riesgos dentro de la institución y mejoren la seguridad para el bienestar de todos, así mismo al alcance y al procedimiento de ingreso.

Se continua con el protocolo de salidas pedagógicas: se da lectura iniciando con el objetivo de: Garantizar la seguridad de los niños, niñas y comunidad educativa en los momentos de salida de los niños y niñas a sitios externos al jardín infantil o salidas pedagógicas minimizando la materialización de cualquier riesgo que pueda afectar la seguridad y el bienestar de todos, así mismo y al procedimiento que consta de antes, durante y después.

para finalizar se revisan el protocolo en situaciones de salud de los niños y niñas y el registro de novedades en los que se destacan los siguientes puntos:

Indagar en la matricula alguna condición médica especial de los niños y niñas, solicitando el soporte medico correspondiente

En caso de suceder algún evento en el jardín infantil, se llamará a la persona capacitada en primeros auxilios para que evalué la situación, luego se notificara a la responsable del servicio quien llamará a la línea de emergencia y a su vez avisará a los padres de familia, si amerita transportar al centro médico, se activará la ruta de atención y previa autorización de traslado, el encargado por la coordinadora acompañara a la familia hasta tener un reporte médico para brindar la posterior información a la SDIS. Es importante tener en cuenta que son las docentes quienes están a cargo del cuidado de los niños y niñas, los conocen y pueden identificar síntomas o signos de enfermedades o maltratos, y es deber de ellas comunicar y denunciar en los casos que se presenten.

Se debe tener en cuenta que todo lo sucedido debe registrarse en las novedades correspondientes de cada niño y niña, de manera detallada y brindando toda la información necesaria, como fecha, hora, lugar de los hechos, descripción de lo sucedido, firma de quien

recibe la novedad y del acudiente del niño o niña.

Leídos y socializados los protocolos se finaliza la reunión siendo las 2:00 pm.

.Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Leer e interiorizar las medidas y protocolos de seguridad, para proteger a nuestros niños y niñas	Talento Humano	De inmediato

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el próximo mes

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
ANDREA QUIROGA	RESPONSABLE DEL SERVICIO	J.I Amigos de Jesús y María	
JULIETH MONTOYA	DOCENTE	J.I Amigos de Jesús y María	
DIANA HURTADO	DOCENTE	J.I Amigos de Jesús y María	
NUBIA MESA	DOCENTE	J.I Amigos de Jesús y María	
ALIX RIAÑO	DOCENTE	J.I Amigos de Jesús y María	
YANETH BAREÑO	DOCENTE	J.I Amigos de Jesús y María	
VERONICA MARTINEZ	DOCENTE	J.I Amigos de Jesús y María	
DIANA VIANA	AUXILIAR PEDAGOGICA	J.I Amigos de Jesús y María	
YULI NARANJO	AUXILIAR PEDAGOGICA	J.I Amigos de Jesús y María	
MIRIAM LAGOS	AUXILIAR PEDAGOGICA	J.I Amigos de Jesús y María	
MARLENY GARZON	DOCENTE	J.I Amigos de Jesus y Maria	

GLENIS FUENTES	PERSONAL DE ALIMENTOS	J.I Amigos de Jesús y María	
CLAUDIA JIMENEZ	PERSONAL DE ALIMENTOS	J.I Amigos de Jesús y María	
LUZ MIRIAM JEREZ	PERSONAL ASEO E HIGIENE	J.I Amigos de Jesús y María	
ERIKA ORDOÑEZ	PERSONAL ASEO E HIGIENE	J.I Amigos de Jesús y María	

Anexos: Evidencia fotográfica

Elaboró: Diana Hurtado



ACTA N°

FECHA: Bogotá, 20/10/2022
HORA: 7:00 am
LUGAR: Jardín Infantil Amigos de Jesús y María
TEMA: Estrategias y protocolos de seguridad
ASISTENTES: Padres de familia, acudientes y o cuidadores

ORDEN DEL DÍA:

Socialización de estrategias y protocolos de seguridad

DESARROLLO:

Frente al jardín infantil se le informa a los padres de familia que el jardín infantil cuenta con estrategias y protocolos de seguridad protocolos y estrategias que se implementan en el jardín infantil que hace parte de las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, se da inicio a la lectura de:

Protocolo de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: el objetivo es garantizar la seguridad de los niños y niñas en los momentos de ingreso y salida del jardín infantil por medio de acciones preventivas que minimicen posibles accidentes dentro de la institución y mejoren la seguridad para el bienestar de todos, luego se da lectura al alcance y al procedimiento de ingreso y salida.

Protocolo permanencia en zonas recreativas internas de niños y niñas: con el objetivo de Garantizar la seguridad de los niños, niñas y comunidad educativa en los momentos de permanencia de los niños y niñas en las zonas recreativas internas en el jardín infantil minimizando posibles riesgos dentro de la institución para mejorar la seguridad para el bienestar de todos, así mismo se da lectura del alcance y el procedimiento teniendo en cuenta algunas recomendaciones frente a los elementos existentes en las zonas recreativas.

Se continua con la socialización del Protocolo servicio de transporte: que tienen como objetivo Garantizar la seguridad de los niños, niñas y comunidad educativa en los momentos de traslado y transporte de los niños y niñas a sitios externos al jardín infantil disminuyendo la ejecución de cualquier peligro que pueda afectar la seguridad y el bienestar de todos, así mismo al alcance y procedimiento.

Protocolo en caso de extravió de los niños y niñas del jardín infantil: El objetivo de este

protocolo es Establecer los lineamientos a llevar a cabo por parte de la comunidad educativa en los momentos que se presenta el extravío de un niño o niña, garantizando la trazabilidad y ruta para notificar a las partes interesadas.

Protocolo en caso de muerte de los niños y niñas del jardín infantil: el objetivo de este protocolo es establecer los lineamientos a llevar a cabo por parte de la comunidad educativa en los momentos que se presenta la muerte de un niño o niña, garantizando la trazabilidad y ruta para notificar a las partes interesadas.

Protocolo entrada y salida de personas ajenas al jardín infantil: se da lectura al objetivo que es garantizar la seguridad de los niños, niñas y comunidad educativa en los momentos de ingreso y salida del personal externo al jardín infantil por medio de acciones preventivas que minimicen posibles riesgos dentro de la institución y mejoren la seguridad para el bienestar de todos, así mismo al alcance y al procedimiento de ingreso.

Se continua con el protocolo de salidas pedagógicas: se da lectura iniciando con el objetivo de: Garantizar la seguridad de los niños, niñas y comunidad educativa en los momentos de salida de los niños y niñas a sitios externos al jardín infantil o salidas pedagógicas minimizando la materialización de cualquier riesgo que pueda afectar la seguridad y el bienestar de todos, así mismo y al procedimiento que consta de antes, durante y después.

para finalizar se revisan el protocolo en situaciones de salud de los niños y niñas y el registro de novedades en los que se destacan los siguientes puntos:

Indagar en la matricula alguna condición médica especial de los niños y niñas, solicitando el soporte medico correspondiente

En caso de suceder algún evento en el jardín infantil, se llamará a la persona capacitada en primeros auxilios para que evalué la situación, luego se notificara a la responsable del servicio quien llamará a la línea de emergencia y a su vez avisará a los padres de familia, si amerita transportar al centro médico, se activará la ruta de atención y previa autorización de traslado, el encargado por la coordinadora acompañara a la familia hasta tener un reporte médico para brindar la posterior información a la SDIS. Es importante tener en cuenta que son las docentes quienes están a cargo del cuidado de los niños y niñas, los conocen y pueden identificar síntomas o signos de enfermedades o maltratos, y es deber de ellas comunicar y denunciar en los casos que se presenten.

Se debe tener en cuenta que todo lo sucedido debe registrarse en las novedades correspondientes de cada niño y niña, de manera detallada y brindando toda la información

necesaria, como fecha, hora, lugar de los hechos, descripción de lo sucedido, firma de quien recibe la novedad y del acudiente del niño o niña.

.Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el próximo mes

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Karol espinosa	mamá	J.I Amigos de Jesús y María	Karol Espinosa
Denny Parra.	Mamá	J.I Amigos de Jesús y María	
Yinet Prado	Tia	J.I Amigos de Jesús y María	Yinet Prado.
Valentina Bastos	Mama	J.I Amigos de Jesús y María	Valentina B
Olga Acevedo	Abuelita	J.I Amigos de Jesús y María	Olga A.
Adelaida Cabeima	mamá	J.I Amigos de Jesús y María	
Ximena Gutierrez	Mamá	J.I Amigos de Jesús y María	Ximena G.
FREDY BARCENAS	PAPA	J.I Amigos de Jesús y María	
CARMEN MARIN	MAMA	J.I Amigos de Jesús y María	CARMEN
Vanessa Vega	madre	J.I Amigos de Jesús y María	Vanessa Vega.
GERMAN RINCON	ABUELO	J.I Amigos de Jesús y María	
Charling Perozo	mamá	J.I Amigos de Jesús y María	charling

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Sara

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sara Peñata	Mamá	J.I Amigos de Jesús y María	Sara Peñata
Johen Rojas	Acudiente	J.I Amigos de Jesús y María	Johen
Jhenny Nayar Z	Madre	J.I Amigos de Jesús y María	Jhenny Nayar
Eliana Pinto	Madre	J.I Amigos de Jesús y María	Eliana Pinto
Yesica Rodriguez	Madre	J.I Amigos de Jesús y María	
Ana Maria	Madre	J.I Amigos de Jesús y María	
Martha Franco	Mamá	J.I Amigos de Jesús y María	
Alexandra Hoyos	Mama	J.I Amigos de Jesús y María	Alexandra
Gabriela Bacharach	Mama	J.I Amigos de Jesús y María	Gabriela Bacha
Carolina Rojas N	mama	J.I Amigos de Jesús y María	Carolina R.
Paola Ramos	Mamá	J.I Amigos de Jesús y María	Paola R. G
Keily Araujo	Mamá	J.I Amigos de Jesús y María	Keily Araujo
Cindy Rojas	Mamá	J.I Amigos de Jesús y María	Cindy Rojas
Felix Chacon	Papa	J.I Amigos de Jesús y María	
Paola Vásquez	mamá	J.I Amigos de Jesús y María	Paola V.H.
Carolina R	Mamá	J.I Amigos de Jesús y María	Carolina R.
Jesus Martinez	Papá	J.I Amigos de Jesús y María	Jesus M
Leidy Males	Mama	J.I Amigos de Jesús y María	
Natalia Franco	Mama	J.I Amigos de Jesús y María	
Diego Gonzalez	Papa	J.I Amigos de Jesús y María	D.H

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Dalila Gómez A	acudiente	J.I Amigos de Jesús y María	
Juan Garzon	papá	J.I Amigos de Jesús y María	
Rita Tovar	acudiente	J.I Amigos de Jesús y María	Rita Tovar.
Brigit Mendez Diaz	Mamá.	J.I Amigos de Jesús y María	
Emilio Cabera	Madre	J.I Amigos de Jesús y María	Emilio Cabera
Marca luisa Sierra lopez	mamá	J.I Amigos de Jesús y María	Luisa Sierra.
Juan Dario vega	abuelo	J.I Amigos de Jesús y María	Juan Dario vega
Luz Urrego	Tia	J.I Amigos de Jesús y María	Luz Urrego
Jacqueline Jimenez	tia madrina	J.I Amigos de Jesús y María	
Leidy Males.	Mama.	J.I Amigos de Jesús y María	
Katheryne J. sanchez	Mamá	J.I Amigos de Jesús y María	Katheryne
Mª cristina Barrantes	Mama	J.I Amigos de Jesús y María	
Flor Cuellar	mama	J.I Amigos de Jesús y María	Flor Cuellar
Dianis Figueroa	Mamá	J.I Amigos de Jesús y María	Dianis F.M
Beatriz Bejarano	abuela	J.I Amigos de Jesús y María	
wilmar gomez	Papa	J.I Amigos de Jesús y María	
[illegible]	papa	J.I Amigos de Jesús y María	
Ivet Castro M.	Papa	J.I Amigos de Jesús y María	
Tatiana Alvarado	Mamá	J.I Amigos de Jesús y María	Tatiana

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Lorena Rodriguez	MAMÁ	J.I Amigos de Jesús y María	Lorena Rodriguez
Mariana Ortiz	Mamá	J.I Amigos de Jesús y María	Mariana O.
Mercedes Barbosa	Abuela	J.I Amigos de Jesús y María	
Blanca Hernández	Tia	J.I Amigos de Jesús y María	Blanca H
Sofia Ospino	Acudiente	J.I Amigos de Jesús y María	Sofia Ospino.
Veronica Picabo	Mamá	J.I Amigos de Jesús y María	Veronica P.
Yudith Payaldo	Mamá	J.I Amigos de Jesús y María	Yudith
Diana Serrano	Mama	J.I Amigos de Jesús y María	Diana S
laura Camila G.	acudiente	J.I Amigos de Jesús y María	laura Camila G.
Martha Jimenez	Acudiente.	J.I Amigos de Jesús y María	
LuzAlba Vega	ACUDIENTE	J.I Amigos de Jesús y María	Luzalba Vega
Yasenia vegas	mama	J.I Amigos de Jesús y María	vegas.
Jesus Manuel Mtz	Papa	J.I Amigos de Jesús y María	Jesus Mtz
Alejandro Bolaño	papa	J.I Amigos de Jesús y María	
Rita Tovar	Abuela.	J.I Amigos de Jesús y María	Rita Tovar
Luis Monroy	Tio	J.I Amigos de Jesús y María	
Sonia Yineth Malaga	Mamá	J.I Amigos de Jesús y María	SONIA M.
M Eloisa Cruz	abuela	J.I Amigos de Jesús y María	Eloisa
Alba vitola	mamá	J.I Amigos de Jesús y María	Albavitola






ACTA N°

FECHA: 31/10/2022
HORA: 10:00AM
LUGAR: Jardín infantil Amigos de Jesús y María
TEMA: Prevención y autoprotección de accidentes por intoxicación (dulces)
ASISTENTES: Niños, niñas, docentes.

OBJETIVO: Realizar promoción acerca del cuidado que debemos tener al consumir dulces.

ORDEN DEL DÍA:

1.Bienvenida

2. Desarrollo de la socialización y dramatización.

.DESARROLLO:

Siendo las 10:00am, se brindó un caluroso saludo a los asistentes, niñas, niños de los niveles de párvulos, pre jardín y docentes, luego se inicia la socialización contándoles lo que nos puede ocurrir si consumimos muchos dulces, ya que podemos intoxicarnos si no se tiene cuidado con sus etiquetas o atragantarnos.

Seguido a esto las maestras Yaneth Bareño y Miriam Lagos, dramatizan a una mamá y a su niña, la cual le hace pataletas porque quería comer más dulces, se pone a llorar y cuando llora se atraganta con un dulce, entonces la madre en su desespero le oprime el estómago y así hace que expulse lo que estaba comiendo, pero la niña Dulce, esto no le importo y siguió comiendo chocolatinas, masmelos, bombones, hasta que le dio un dolor tan fuerte de barriga que toco llevarla al médico y allí le dijeron que se había intoxicado por comer tantos dulces y le realizaron un procedimiento, al final la niña comprende que

al comer tantas galguerías pone en riesgo su salud, promete ser obediente y así se vitara estas intoxicaciones.

Niños y niñas se mostraron atentos y participativos al decirle a la niña que no comiera tanto dulce porque vuelven y la llevan al médico, se reían al ver a las profes en el dramatizado.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No comer tantos dulces	Niños, niñas	Desde la fecha



ACTA N°

FECHA: Bogotá, 06/10/2022
HORA: 1:30 pm
LUGAR: Jardín Infantil Amigos de Jesús y María
TEMA: Medidas en pisos
ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

. Socialización de las medidas en pisos

DESARROLLO:

En el cuarto piso se reúne el talento humano para socializar desde el componente de Ambientes Adecuados y seguros las medidas que se deben tener a la hora de utilizar los pisos en nuestra institución las cuales nos indican las precauciones que se deben tener con los niños y niñas con los pisos del jardín infantil, se debe cambiar toda superficie resbaladiza, así como eliminar cualquier objeto que obstruya el desplazamiento y se encuentre en el piso, por último se deben asegurar los tapetes con espuma de sujeción o cinta adhesiva de doble cara o colocar filtro en su reverso, esto tomado de las MEDIDAS DE SEGURIDAD que se manejan en la Unidad Operativa.

Al finalizar la lectura se retroalimenta el tema y se les recuerda la importancia de conocer estas medidas y así evitarles accidentes a niños y niñas, se da por terminada siendo las 2:00 pm

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Leer e interiorizar las medidas y estrategias de seguridad.	Talento Humano	De inmediato

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el próximo mes.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
ANDREA QUIROGA	RESPONSABLE DEL SERVICIO	J.I Amigos de Jesús y maría	
JULIETH MONTOYA	DOCENTE	J.I Amigos de Jesús y maría	
DIANA HURTADO	DOCENTE	J.I Amigos de Jesús y maría	
NUBIA MESA	DOCENTE	J.I Amigos de Jesús y maría	
ALIX RIAÑO	DOCENTE	J.I Amigos de Jesús y maría	
YANETH BAREÑO	DOCENTE	J.I Amigos de Jesús y maría	
VERONICA MARTINEZ	DOCENTE	J.I Amigos de Jesús y maría	
DIANA VIANA	AUXILIAR PEDAGOGICA	J.I Amigos de Jesús y maría	
YULI NARANJO	AUXILIAR PEDAGOGICA	J.I Amigos de Jesús y maría	
MIRIAM LAGOS	AUXILIAR PEDAGOGICA	J.I Amigos de Jesús y maría	
GLENIS FUENTES	PERSONAL DE ALIMENTOS	J.I Amigos de Jesús y maría	
CLAUDIA JIMENEZ	PERSONAL DE ALIMENTOS	J.I Amigos de Jesús y maría	
LUZ MIRIAM JEREZ	PERSONAL ASEO E HIGIENE	J.I Amigos de Jesús y maría	
ERIKA ORDOÑEZ	PERSONAL ASEO E HIGIENE	J.I Amigos de Jesús y maría	

Anexos:. Evidencia Fotográfica

Elaboró: Diana Viana





ACTA N°

FECHA: Bogotá, 06/10/2022
HORA: 7:00 AM
LUGAR: Jardín Infantil Amigos de Jesús y María
TEMA: Medidas para prevenir accidentes en pisos
ASISTENTES: Padres de familia, acudientes y o cuidadores

ORDEN DEL DÍA:

.Socialización Medidas para prevenir accidentes en pisos

DESARROLLO:

Frente al jardín infantil se da inicio a la socialización del componente de Ambientes Adecuados y Seguros sobre las medidas que se deben tener con niños y niñas para evitar accidentes en pisos, se les muestra por medio de una pieza publicitaria algunos tips para evitar que niños y niñas se caigan y se golpeen como por ejemplo: no dejar que caminen por pisos húmedos, retirar cualquier objeto que obstruya su paso, recoger cables del suelo, estar pendiente en pisos encerados entre otros, esto con el fin de minimizar accidentes y peligros en casa.

Al finalizar se les pregunta a los pares de familia , acudientes y o cuidadores que otras medidas tienen en casa para evitar accidentes, respondiendo que se les debe poner zapatos, no andar descalzos y se mostraron interesados y receptivos a la socialización del tema, se les explica la importancia que es acatar estas medidas ya que son por el bienestar de los niños y niñas

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Estar muy pendiente de nuestros niños y niñas	Padres de familia, acudientes y o cuidadores	Inmediato

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yesenia Vargas	madre	Jardin infantil	vargas.
Karelin Zambrano	mamá	Jardin infantil	karelin zambrano
Teresa Bubillos	Abuela	Jardin infantil	Teresa
Mauricio Dos Santos	padre	Jardin infantil	
Yeraldin paez L.	Mamá	Jardin infantil	Yeraldin P.L
Andrés Felipe Villegas	Padre	Jardin infantil	
Gladys Hernandez	abuela	Jardin infantil	Gladys H
Alba vitola	mama	Jardin infantil	Alba vitola.
yeferson jaramillo	padre	yardin infantil	
Jorge Luis Murgas	padre	Jardin infantil	Jorge Murgas
Brigit Muñoz	Madre	Jardin J y M	
Flor cuellar	madre	Jardin infantil	flor cuellar
Tatiana Alvarado	Mamá	Jardin infantil	Tatiana D.
Paola Andrea Arias	mamá	Jardin infantil	Paola Arias
Ingry Gonzalez	Mamá	Jardin infantil	
Valentina Bastos	Mama	Jardin infantil	

Yulieth Escobar	mamá	Jardín infantil	Yulieth E.T
Sara Peñata Lopez	mamá	Jardín infantil	
GERARDO CABRAS	Abuelo	JARDIN INFANTIL	
Felix Chacon	Papa	Jardin Infat	
Edgar Martinez	Papá	Jardin Infat	
gabriela Pachado11	Mama	Jardin infantil	gabriela
Beatriz Bejarano	abuela	jardin infant-l	
Carolina Rojas N	mamá	jardin Infantil	Carolina.
Alexandra	Mamá	jardin infant	Alexandra
Martha Franco C.	Mamá	Jardin infantil	
Karen Ortiz L	Mamá	Jardin infantil	
Cindy Rojas	Mamá	JARDIN infantil	Cindy Rojas.
Jaiver Sanchez		Jardin infantil	Juan camilo.
Sandra Santana Rentes	Mamá	Jardin infantil	
Natalia Morales Tello	mama	Jardin infantil	Natalia Morales.
Ximena Gutierrez	mamá	Jardin Infantil	XimenaG.
Jhenny Nayar Z.	Madre	Jardin infantil	Jhenny Nayar
Paola Andrea Vásquez	Mamá	Jardin infantil	Paola V.H.
Maria J Murillo H	mama	Jardin infantil	

Maria alejandra	Mamá	jardin infantil	
Jhonathan Loaiza	papá	Jardin Infantil	
Mónica Dayan Roa	Mama	jardin Infantil	Mónica Roa
Maria Angelica Lozano	Mamá	Jardin Infantil	Maria Lozano.
Melany Rangel Tunkes	Mamá	Jardin Infantil	Melany R.
Stella Ocampo	acudiente	Jardin	Stella O.
Guillermo Gomez	Abuelo	Jardin	Guillermo Gomez
Maria Yohana Gonzalez	mamá	Jardin infantil	Maria Yohana Gonzalez
Sonia Yineth Mayorga	Mamá	jardin infantil	Sonia M
Leidy Yineth Segura	mamá	Jardin infantil.	Leidy Segura
Patricia castro	Mamá	Jardin infantil	
Dalilia Gómez	acudiente	jardín infantil	
Lorena Rodrigues	Mama	Jardin infantil	Lorena Rodrigues
Dianis Figueroa	Mamá	Jardin infantil	Dianis F.M
Elga Esperanza	Abuela.	Jardin infantil	
Charling Peroza	Mamá	Jardin infantil	Charling
Jose Ruiz	Padre	Jardin infant	
Glenys Betancourt	Madre	Jardin infantil	Glenys B.
Yuri Lucia	Abuelo		
Leidy Villarreal	Madre	jardin infantil	Leidy V.
Sofia Buitrago	madre	Jardin infantil	Sofia Buitrago

CON ESTAS MEDIDAS Y LA ATENCIÓN QUE DEBEMOS PONERLE A NUESTROS HIJOS EVITAREMOS ACCIDENTES .



MEDIDAS PARA EVITAR ACCIDENTES EN PISOS

.Evita el uso de tapetes pequeños que se deslicen con facilidad en el piso.

.En caso de tener alfombras grandes, verifica que estén bien sujetas al piso y que las puntas no queden levantadas.

.No permitas que haya cables sueltos o mal instalados en los pisos.

.Establece normas de juego en casa.

.Enséñales a las niñas y niños a no correr en zonas como las escaleras, a regular su velocidad, a no saltar desde los muebles y a no jugar en zonas como terrazas y balcones.

No permitas que las niñas y niños transiten por pisos húmedos o recién encerados.

Cómprales medias antideslizantes.






ACTA N°

FECHA: Bogotá, 24/10/2022
HORA: 2:30 pm
LUGAR: Jardín Infantil Amigos de Jesús y María
TEMA: Procedimiento de respuesta a accidentes institucionales
ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

Socialización del procedimiento de respuesta a accidentes institucionales con el Talento Humano

DESARROLLO

Reunidas las maestras profesionales, auxiliares y responsable del servicio se da lectura al procedimiento de respuesta a accidentes en instituciones con el objetivo de establecer acciones para dar respuesta a los accidentes que afecten a los niños y las niñas durante el desarrollo de la jornada en las instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia, de manera que primen los principios protección integral, prevalencia de derechos e interés superior, para la garantía de sus derechos.

Se da incido con la lectura del glosario con términos como: Equipo de fortalecimiento técnico, Equipo de seguimiento, primeros auxilios, acciones correctivas, acciones preventivas.

Se continua con las condiciones generales donde se da claridad de que la SDIS promueve las condiciones necesarias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas, a través de condiciones mínimas para el funcionamiento, que incluyen ajustes en la planta física y preparación del talento humano para la toma de decisiones que garanticen ambientes seguros mediante la implementación de acciones encaminadas a la identificación y reducción de riesgos, respuesta y recuperación ante accidentes.

La respuesta satisfactoria al accidente implica que el talento humano asuma con celeridad y pertinencia acciones para proteger al niño o niña afectado, mediante la identificación de la ocurrencia del accidente, la atención oportuna, la investigación, el registro y la verificación de la toma de acciones correctivas y preventivas, que corrijan las causas del accidente y disminuyan la posibilidad de que se repita. Para la atención del niño o niña accidentado la institución o establecimiento debe contar con talento humano formado en primeros auxilios con énfasis en primera infancia de conformidad con lo establecido en los Estándares Técnicos de Calidad para

la Educación Inicial.

Es importante resaltar que la institución o establecimiento debe hacer seguimiento a todos los accidentes que se presenten, independientemente de su gravedad, para garantizar que el afectado recibió la atención necesaria y se recuperó satisfactoriamente de las secuelas que le ocasionó el accidente. Este seguimiento no debe prolongarse por más de 30 días calendario, contados a partir del momento en que sucede el accidente, que corresponde al plazo máximo para registrar dicha información en el instrumento digital de Registro de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia. En caso de presentarse un accidente que ocasione afectaciones cuya recuperación se prolongue por más de 30 días, se deberá efectuar seguimiento hasta que el niño o niña se recupere.

Se debe efectuar registro de los seguimientos que se realicen, en el instrumento digital de Registro de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia y en el instrumento de novedades requerido en los Estándares Técnicos de Calidad para la Educación Inicial.

El instrumento digital de Registro de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia permite almacenar la información que se genere en cada seguimiento, de manera que se evidencie el progreso de cada caso y las acciones implementadas para la corrección y prevención de nuevos casos. El registro de cada seguimiento debe reposar en el archivo de la institución o establecimiento.

Para finalizar se da lectura de la descripción de actividades mediante el mapa de procesos haciendo énfasis en el paso a paso en el procedimiento de respuesta.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Conocer el Procedimiento y aplicar la implementación de la misma manera.	Talento Humano	Inmediato

CONVOCATORIA. Se programa una reunión para el próximo mes

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
ANDREA QUIROGA	RESPONSABLE DEL SERVICIO	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
MARLENY GARZON	DOCENTE	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
DIANA HURTADO	DOCENTE	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
NUBIA MESA	DOCENTE	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
ALIX RIAÑO	DOCENTE	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
YANETH BAREÑO	DOCENTE	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
VERONICA MARTINEZ	DOCENTE	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
DIANA VIANA	AUXILIAR PEDAGOGICA	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
YULI NARANJO	AUXILIAR PEDAGOGICA	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
MIRIAM LAGOS	AUXILIAR PEDAGOGICA	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
GLENIS FUENTES	PERSONAL DE ALIMENTOS	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
CLAUDIA JIMENEZ	PERSONAL DE ALIMENTOS	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
LUZ MIRIAM JEREZ	PERSONAL ASEO E HIGIENE	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
ERIKA ORDOÑEZ	PERSONAL ASEO E HIGIENE	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	

Anexos: Evidencia fotográfica

Elaboro: Diana Hurtado



ACTA N°

FECHA: Bogotá, 24/10/2022
HORA: 2:00 pm
LUGAR: Jardín Infantil Amigos de Jesús y María
TEMA: Socialización del Instructivo activación de póliza de accidentes personales con talento humano
ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

Socialización del Instructivo activación de póliza de accidentes personales con talento humano

DESARROLLO

Reunidas las maestras profesionales, auxiliares y responsable del servicio se da lectura al instructivo de activación de póliza de accidentes personales con el objetivo de establecer los lineamientos y actividades para la activación de la Póliza de Accidentes Personales, con el fin de atender de manera oportuna y eficiente los eventos de accidentalidad que puedan presentar las personas vinculadas a los programas de la entidad.

Se da inicio con la lectura del glosario dando claridad a términos como: Accidente, amparo y cobertura, asegurado, indemnización, póliza de seguro, red hospitalaria, reembolso, riesgo.

Se da continuidad con los pasos básicos para la asistencia de accidentes:

A. Clasifique y evalúe el accidente de acuerdo con el tipo de urgencia. Esta clasificación la debe realizar el personal administrativo que tenga conocimiento del evento. Si el personal no se siente capacitado para realizar esta clasificación comuníquese desde cualquier operador de telefonía celular de forma gratuita al # 789 o a través de la línea 2916868, marcando la opción 2

B. Si el usuario accidentado no requiere atención en salud, realice un procedimiento de atención básica.

C. Si la persona accidentada requiere atención urgente en salud, el personal capacitado en primeros auxilios deberá prestar la primera atención y activar de inmediato la póliza, marcando al Call center desde cualquier operador de telefonía celular de forma gratuita # 789 o a través de la línea 2916868 marcando la opción 2, en donde les asignarán el centro médico más

cercano y les suministrarán el código de servicio, el cual deben registrar en el formato "Certificación de Servicios".

Asimismo, y según sea el caso confirmarán si debe esperar la ambulancia o si se autoriza movilizar por otro medio al usuario hasta el centro de salud asignado por el Call center.

D. Se debe llamar inmediatamente al acudiente y/o familiar de la persona accidentada para que se presente en el lugar del accidente o centro de atención de salud. Explique al acudiente y/o familiar la urgencia presentada.

E. Cuando la persona afectada se presente en el Centro Médico de Salud asignado por el Call center, debe informar que va a hacer uso de la Póliza de Accidentes Personales de la Secretaría Distrital de Integración Social y presentar los siguientes documentos: Documento de identificación de la persona accidentada, copia de la póliza de Accidentes Personales y Formato "Certificación de Servicios" debidamente diligenciado y firmado por el responsable de la unidad operativa.

PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Objeto del seguro

Amparar a las personas usuarios/as pertenecientes o vinculados a los diferentes proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Grupo asegurado

Todo el personal vinculado a los programas de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Cobertura

La cobertura de la póliza operará solo por casos o eventos relacionados con hechos accidentales, únicamente en el horario en que estén presentes en la actividad académica o actividades propias misionales de la Entidad.

Las actividades de los programas de atención se pueden desarrollar dentro de las 24:00 horas del día, la cobertura de la póliza solo será en el tiempo programado para las actividades.

4. Observaciones

Puntos de interés especial:

- Si los familiares o acudientes deciden pagar por la atención en salud, la SDIS no podrá responder por el reembolso de este dinero.

- La prestación del servicio de asistencia bajo la Póliza de Accidentes Personales contratada por la entidad se efectuará solo por casos o eventos relacionados con hechos accidentales, únicamente en el horario en que estén presentes en la actividad académica o actividades propias misionales de la SDIS.

- Los formatos asociados al presente documento: Certificación de Servicios y Reporte del Siniestro son oficiales y su contenido no debe modificarse.

- La activación de la póliza por cada siniestro presentado se debe reportar a Apoyo Logístico y la Subdirección para la Infancia, dentro de los tres días hábiles siguientes a la ocurrencia del siniestro.

- El responsable que omita los presentes lineamientos será responsable de los gastos incurridos en la prestación del servicio.

Se aclara que en caso de que el responsable del servicio no se encuentre en la unidad operativa se asigna la activación a las profesionales encargadas del componente ambientes adecuados y seguros.

Siendo las 2:30 pm se da por terminada la reunión.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Conocer el instructivo y aplicar la implementación de la misma manera	Talento Humano	Inmediato

CONVOCATORIA. Se programa una reunión para el próximo mes

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
ANDREA QUIROGA	RESPONSABLE DEL SERVICIO	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
MARLENY GARZON	DOCENTE	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
DIANA HURTADO	DOCENTE	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
NUBIA MESA	DOCENTE	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
ALIX RIAÑO	DOCENTE	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
YANETH BAREÑO	DOCENTE	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
VERONICA MARTINEZ	DOCENTE	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
DIANA VIANA	AUXILIAR PEDAGOGICA	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
YULI NARANJO	AUXILIAR PEDAGOGICA	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
MIRIAM LAGOS	AUXILIAR PEDAGOGICA	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
GLENIS FUENTES	PERSONAL DE ALIMENTOS	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
CLAUDIA JIMENEZ	PERSONAL DE ALIMENTOS	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
LUZ MIRIAM JEREZ	PERSONAL ASEO E HIGIENE	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	
ERIKA ORDOÑEZ	PERSONAL ASEO E HIGIENE	J.I AMIGOS DE JESUS Y MARIA	

Anexos: Evidencia fotográfica

Elaboro: Diana Hurtado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento:	FUNDACION AMIGOS DE JESUS Y MARIA- SEDE PPAL		
Razón Social:	FUNDACION AMIGOS DE JESUS Y MARIA		
NIT. o Cédula:	830062192-2	**Riesgo del Establecimiento:**	MODERADO
Dirección:	KR 81B 15A 30	**Teléfonos:**	4110526-3103350539
Barrio:	ANDALUCIA II	**Localidad:**	CIUDAD BOLIVAR

INFORMACIÓN DE LA VISITA

Nombre del funcionario Revisor:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO		
Fecha de la Visita (dd/mm/aaaa)	23-ago.-2022	**Fecha de Vencimiento** (dd/mm/aaaa)	22-ago.-2023

CONCEPTO TÉCNICO DE SEGURIDAD HUMANA Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO CT No. 2022-8415

El subdirector de Gestión del Riesgo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá Hace Constar que luego de realizada la respectiva revisión técnica, el establecimiento arriba mencionado:

CUMPLE

CON LOS REQUISITOS BÁSICOS DE SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

SE RECOMIENDA TOMAR EN CUENTA LAS OBSERVACIONES DADAS EN ESTE DOCUMENTO Y POSTERIOR A ESTO, SOLICITAR NUEVAMENTE EL CONCEPTO TÉCNICO.

CONDICIONES GENERALES:

a) El presente concepto técnico es un documento público emitido únicamente por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y se genera en corresponsabilidad con el establecimiento; es decir el establecimiento garantiza las condiciones mínimas exigidas normativamente en seguridad humana y sistemas de protección contra incendio.

b) El presente Concepto Técnico NO hace las veces del CONCEPTO TÉCNICO DE AGLOMERACIONES DE PÚBLICO , el cual corresponde a la evaluación del plan de emergencias y contingencias dentro de las competencias establecidas en el artículo 6 del Decreto 599 de 2013, entendiendo el plan de emergencias y contingencias, conforme a lo definido en el Artículo 41 de Decreto 599 de 2013; por lo anterior si su establecimiento se utiliza para efectuar algún tipo de evento que cuente con AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO, se sugiere cumplir con el DECRETO 599 DE 2013 y normas complementarias.

c) La vigencia del presente concepto técnico es por un año, tiempo en el cual la UAE. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá podrá efectuar Visita de Verificación y caso tal ratificar o revocar el concepto técnico.

d) El Concepto perderá su validez en el momento que se incumplan con las condiciones mínimas en Seguridad Humana y Sistemas de Protección contra incendio.

e) El establecimiento debe tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos para garantizar condiciones de seguridad y protección apropiadas:

- Verifique que las fuentes de ignición y combustibles se encuentren separadas, almacenados de manera adecuada y en áreas definidas.
- Asegúrese de no sobrecargar las tomas eléctricas ni realizar conexiones improvisadas.
- Revise las conexiones eléctricas periódicamente y realice el mantenimiento necesario con personal calificado. Verifique que las instalaciones de Gas natural y/o GLP cumpla normatividad vigente.
- Mantenga un registro de los riesgos de incendio y de lo que se ha hecho para eliminarlos o reducirlos y evalúelo periódicamente.
- Verifique constantemente que las salidas y vías de evacuación permanezcan libres de cualquier obstáculo y en condiciones de operatividad adecuadas.
- Evalúe la señalización de los medios y vías de evacuación y realice los ajustes que sean necesarios, de tal manera que los ocupantes del lugar puedan encontrar sin problema la salida de evacuación y puedan dirigirse a un lugar seguro.
- Asegúrese de que los medios de evacuación no tengan superficies resbalosas y en caso de considerarlo necesario utilice elementos antideslizantes.
- Evalúe si cuenta con el equipamiento y los elementos necesarios que garanticen la permanencia segura y cómoda de niños, ancianos y personas en condición de discapacidad.
- Verifique periódicamente los equipos de iluminación de emergencia, asegurándose de que todos los corredores, escaleras, descansos y salidas estén iluminados.
- Evalúe los equipos de detección, alarma y protección contra incendios con que cuenta la edificación y realice los cambios y el mantenimiento necesarios.
- Actualice el plan de emergencia y contingencia de manera periódica y difúndalo con el personal del lugar.}
- Capacite periódicamente al personal de brigadas en el manejo de equipos de protección contra incendios y prácticas de evacuación

CARLOS ZAPATA GANTOR 26/08
PROFESIONAL ESPECIALIZADO SGR
UAE - Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

PROYECTÓ: Wlopez

2022-8415 Fecha de generación: 23-ago -22